ESTADOS FINANCIEROS

Oleoducto de Colombia S.A.

Por los periodos de tres y cuatro meses terminados
al 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2016
Con Informe del Revisor Fiscal

Oleoducto de Colombia S.A.

Estados Financieros

Por el periodo de tres y cuatro meses terminados al 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2016

Índice

Informe del Revisor Fiscal 1
Certificación de Estados Financieros 3

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera 4
Estados de Resultados Integrales 5
Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas 6
Estados de Flujos de Efectivo 7
Notas a los Estados Financieros 8

Building a better working world

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de Oleoducto de Colombia S.A al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período de tres meses terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Otros Asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Oleoducto de Colombia S.A. al 30 de septiembre de 2016, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 20 de diciembre de 2016.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; y, 4) Adoptar medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros en su poder. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores.

F 111-3

Freddy Arias Bustamante
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 129411-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C., Colombia
3 de marzo de 2017

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Oleoducto de Colombia S.A.

Certificación de los Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que para la emisión del estado de situación financiera de Oleoducto de Colombia S.A. al 31 de diciembre de 2016 y el 30 de septiembre, y de los estados de resultados y otro resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por los periodos terminados en esas fechas, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Natalia De La Calle
Representante Legal

Laura Katheryne Martinez
Contador Público
Tarjeta Profesional 97350–T

Oleoducto de Colombia S.A.

Estados de Situación Financiera

	Notas	31 de diciembre de 2016	30 de septiembre de 2016
		(En miles de pesos)	
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	**$ 146,598,890**	$ 115,531,786
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	**47,840,392**	91,060,903
Otros activos	9	**945,726**	4,426,369
		195,385,008	211,019,058
Activos no corrientes			
Propiedades y equipos, neto	10	**350,931,634**	327,485,393
Activos por impuestos diferidos	12	**16,764,787**	12,661,777
		367,696,421	340,147,170
Total activos		**$ 563,081,429**	$ 551,166,228
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	11	**$ 63,409,722**	$ 58,463,886
Impuesto a las ganancias por pagar	12	**78,840,197**	51,721,924
		142,249,919	110,185,810
Pasivos no corrientes			
Provisiones	13	**50,581,843**	36,875,719
Pasivos por impuestos diferidos	12	**81,516,154**	79,053,300
		132,097,997	115,929,019
Total pasivos		**274,347,916**	226,114,829
Patrimonio	14		
Capital suscrito y pagado		**48,595,000**	48,595,000
Reserva legal		**26,299,220**	26,299,220
Otras reservas		**16,069,227**	16,069,227
Utilidades acumuladas		**197,770,066**	234,087,952
Total patrimonio		**288,733,513**	325,051,399
Total pasivos y patrimonio		**$ 563,081,429**	$ 551,166,228

Véanse las notas adjuntas.

Natalia De La Calle
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Laura Katheryne Martinez
Contador Público
Tarjeta Profesional 97350–T
(Véase mi certificación adjunta)

Freddy Arias Bustamante
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 129411–T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR–530
(Véase mi informe del 3 de marzo de 2017)

Oleoducto de Colombia S.A.

Estados de Resultados Integrales

	Notas	Período del 1 de octubre y 31 de diciembre de 2016	Período del 1 de junio y 30 de septiembre de 2016
		(En miles de pesos)	
Operaciones continuadas			
Ingresos de actividades ordinarias	15	**$ 135,711,761**	$ 185,605,724
Costo de ventas	16	**(59,583,315)**	(50,568,547)
Utilidad bruta		**76,128,446**	135,037,177
Gastos de operación y proyectos	17	**(3,160,899)**	(589,875)
Gastos de administración	18	**(1,163,301)**	(2,180,060)
Otros egresos operativos, netos	19	**(1,157,472)**	(1,269,078)
Utilidad operacional		**70,646,774**	130,998,164
Resultado financiero, neto	20	**1,606,469**	3,376,864
Utilidad antes de impuestos		**72,253,243**	134,375,028
Gasto por impuesto a las ganancias	12	**(28,115,575)**	(53,919,474)
Utilidad neta del período por operaciones continuadas		**44,137,668**	80,455,554
Otro resultado integral del período			
Resultado Integral total neto del ejercicio		**$ 44,137,668**	$ 80,455,554

Véanse las notas adjuntas.

Natalia De La Calle
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Laura Katheryne Martinez
Contador Público
Tarjeta Profesional 97350–T
(Véase mi certificación adjunta)

Freddy Arias Bustamante
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 129411–T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR–530
(Véase mi informe del 3 de marzo de 2017)

Oleoducto de Colombia S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

	Capital Suscrito y Pagado	Reserva Legal (14)	Otras Reservas (14)	Utilidades Acumuladas	Total Patrimonio
			(En miles de pesos)		
Al 1 de enero de 2016	$ 48,595,000	$ 26,299,220	$ 16,069,227	$ 287,775,858	$ 378,739,305
Distribución de dividendos	–	–	–	(134,143,460)	(134,143,460)
Resultado del ejercicio	–	–	–	113,193,411	113,193,411
Al 31 de mayo de 2016	48,595,000	26,299,220	16,069,227	266,825,809	357,789,256
Distribución de dividendos	–	–	–	(113,193,411)	(113,193,411)
Resultado del ejercicio	–	–	–	80,455,554	80,455,554
Al 30 de septiembre de 2016	48,595,000	26,299,220	16,069,227	234,087,952	325,051,399
Distribución de dividendos	–	–	–	**(80,455,554)**	**(80,455,554)**
Resultado del ejercicio	–	–	–	**44,137,668**	**44,137,668**
Al 31 de diciembre de 2016	**$ 48,595,000**	**$ 26,299,220**	**$ 16,069,227**	**$ 197,770,066**	**$ 288,733,513**

Véanse las notas adjuntas.

Natalia De La Calle
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Laura Katheryne Martinez
Contador Público
Tarjeta Profesional 97350–T
(Véase mi certificación adjunta)

Freddy Arias Bustamante
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 129411–T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR 530
(Véase mi informe del 3 de marzo de 2017)

Oleoducto de Colombia S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

	Períodos del 1 de octubre y 31 de diciembre de 2016	1 de junio y 30 de septiembre de 2016
	(En miles de pesos)	
Actividades operacionales		
Utilidad neta del ejercicio	**$ 44,137,668**	$ 80,455,554
Ajustes para conciliar la utilidad neta del período con los flujos netos de efectivo provistos, por actividades operacionales:		
Depreciación de propiedades y equipos	**6,681,807**	11,062,524
Amortización de activos intangibles	**154,440**	–
Provision de deudores	**945,994**	–
Gasto por impuestos diferidos, netos	**(1,640,156)**	(847,013)
Gasto por impuesto de renta	**29,755,731**	54,766,486
Cambios en los activos y pasivos operativos		
Disminución (aumento) de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	**43,202,715**	(25,938,937)
(Aumento) disminución de cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	**(3,578,317)**	29,355,128
Impuesto a las ganancias pagado	**–**	(92,606,065)
Efectivo procedente de las actividades de operación	**119,659,882**	56,247,677
Actividades de inversión		
Adquisición de propiedades y equipos	**(16,157,710)**	(2,536,250)
Efectivo utilizado en las actividades de inversión	**(16,157,710)**	(2,536,250)
Actividades de financiación		
Costos financieros	**530,074**	680,721
Dividendos pagados	**(72,965,142)**	(113,193,411)
Efectivo utilizado en las actividades de financiación	**(72,435,068)**	(112,512,690)
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	**31,067,104**	(58,801,263)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	**115,531,786**	174,333,049
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	**$ 146,598,890**	$ 115,531,786

Véanse las notas adjuntas.

Natalia De La Calle
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Laura Katheryne Martinez
Contador Público
Tarjeta Profesional 97350–T
(Véase mi certificación adjunta)

Freddy Arias Bustamante
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 129411–T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR 530
(Véase mi informe del 3 de marzo de 2017)

Oleoducto de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de septiembre y de 2016
(Todos los valores están expresados en miles de pesos, excepto los montos en moneda extranjera y las tasas de cambio)

1. Información Corporativa

Oleoducto de Colombia S.A. (la Compañía) fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas mediante escritura pública No. 2542 el 10 de julio de 1989, otorgada por la Notaría 32 de Bogotá, con duración hasta el 10 de julio de 2040 y cuyo objeto social es la proyección, construcción y ejercicio de actividades propias del funcionamiento y explotación comercial de un sistema de oleoducto, cuyo punto de partida es una estación de bombeo ubicada en Vasconia, jurisdicción del municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá cuya terminal está en el puerto de embarque de Coveñas ubicado en la jurisdicción del municipio de Tolú, departamento de Sucre.

Por disposición de la Junta Directiva, Ecopetrol S.A. es el operador de la estación Vasconia, de la estación Caucasia y el terminal Coveñas. La Compañía presta el servicio de mantenimiento de la estación Caucasia y de la línea troncal del oleoducto.

El domicilio de la administración de Oleoducto de Colombia S.A. es Bogotá – Colombia. La Compañía pertenece al grupo Empresarial Ecopetrol el cual ejerce situación de control a través de la sociedad Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

2. Bases de Preparación

2.1. Declaración de Cumplimiento y Autorización de los Estados Financieros

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), fundamentadas en la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés); y otras disposiciones legales aplicables para las entidades vigiladas y/o controladas por la Superintendencia de Sociedades que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2016 fueron preparados por los administradores de la Compañía y fueron aprobados por la Junta Directiva el 21 de febrero de 2017 mediante Acta No 215 y posteriormente serán puestos en consideración a la Asamblea de Accionistas para su aprobación.

2.2. Bases de Medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable, con cambios en resultados que se valúan a sus valores razonables al cierre de cada período.

Los presentes estados financieros se presentan en pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (COP 000), salvo cuando se indique lo contrario.

2.3. Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los presentes estados financieros se valoran en pesos colombianos, la cual es la moneda del entorno económico principal en el que la Compañía se desenvuelve y además es en la que normalmente genera y emplea el efectivo.

En transacciones con moneda funcional diferente se convierten por el tipo de cambio de la fecha de la transacción o en su defecto, al tipo de cambio promedio mensual.

2.4. Moneda Extranjera

Al preparar los estados financieros, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad, son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidas a las tasas de cambio vigentes a esa fecha y las variaciones presentadas en la conversión son reconocidas en el resultado financiero, neto. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son convertidas a las tasas de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Resultado financiero". El resto de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan con este nombre.

2.5. Clasificación de Activos y Pasivos entre Corrientes y No Corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el Estado de Situación Financiera con base en la clasificación como corriente o no corriente. Un activo es corriente cuando:

- Se estima que será cancelado o se espera sea vendido o consumido en el ciclo normal operativo del negocio.
- Está mantenido principalmente para propósitos de ser negociado.
- Se espera que será cancelado en los siguientes doce meses posteriores a la fecha de reporte; o,
- Es efectivo o equivalente de efectivo a menos que sea restringido de ser intercambiado o usado para pagar un pasivo por al menos doce meses desde la fecha de reporte.

Todos los demás activos son clasificados como no corrientes.

Un pasivo es corriente cuando:

2.5. Clasificación de Activos y Pasivos entre Corrientes y No Corrientes (continuación)

- Se estima que será cancelado en el ciclo normal operativo del negocio.
- Está mantenido principalmente para propósitos de ser negociado.
- Se espera que será cancelado en los siguientes doce meses posteriores a la fecha de reporte; o,
- No se tiene un derecho incondicional para diferir el pago del pasivo por al menos doce meses posteriores a la fecha de reporte.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Período Contable

Hasta diciembre de 2014, el período de cada ejercicio social se realizaba anualmente, es decir, al 31 de diciembre de cada año. A partir de enero de 2015, mediante acta de Asamblea de Accionistas No. 60, la Compañía modificó el cierre del ejercicio al semestre calendario. Al 30 de junio y el 31 de diciembre de cada año, la Compañía hará corte de cuentas para producir el estado de situación financiera, el estado de resultados correspondiente al período finalizado en esa fecha y el inventario detallado de todos los activos y pasivos de la sociedad. El estado de situación financiera, el estado de resultados y el inventario detallado, se someterán a consideración de la Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria, junto con los informes, proyectos y demás documentos exigidos por la ley y de acuerdo con esa.

En la época en que lo determine la Junta Directiva se elaborarán los balances de prueba o especiales y se producirán los demás estados financieros, que, para las necesidades de la administración, disponga la Junta Directiva.

La Asamblea de Accionistas mediante acta No. 65 protocolizada con la escritura pública No. 990 del 11 de abril de 2016, aprobó la reforma estatutaria consistente en un artículo en donde se indica que se realizará corte de cuentas dos veces al año, para lo cual se presentarán estados financieros de propósito general con corte a 31 de mayo de 2016 para el primer corte dentro del primer semestre. De igual forma la asamblea aprobó la emisión de estados financieros con corte a 30 septiembre de 2016, con el objeto de distribuir dividendos a sus accionistas.

2.6. Información Comparativa

Los estados financieros fueron preparados por un período de tres meses comprendidos entre el 1 de octubre y 31 de diciembre de 2016, y un período de cuatro meses comprendido entre el 1 de junio y 30 de septiembre de 2016. Los estados financieros contemplan las revelaciones requeridas para los estados financieros anuales, sin embargo, la lectura de estado de resultados no es comparable por su periodicidad.

2.7. Cambios en Estimaciones Contables

De acuerdo con la política contable de propiedad y equipo y con relación a sus vidas útiles la Compañía debe realizar una revisión de las mismas anualmente. Como resultado de la evalución anual, la Compañía realizó, en el último trimestre de 2016, un estudio técnico de las vidas útiles de su propiedad y equipo a través de un estudio especializado sobre las mismas con un proveedor externo. El resultado de las vidas útiles se detalla a continuación:

2.7. Cambios en Estimaciones Contables (continuación)

Ductos, redes y líneas	7 – 12 años
Edificaciones	11 – 12 años
Planta y equipo	1 – 12 años
Equipo de transporte	3 años

Este cambio en estimación contable tuvo un impacto por menor valor en la depreciación de los activos por $506 millones en el trimestre octubre – diciembre de 2016, dicho impacto se contabilizó directamente en los resultados del periodo.

El cambio en la estimación se realizó con base en NIC 8 "Politicas Contables, cambios en estimaciones contables y errores".

2.8. Reclasificaciones por Presentación

La Compañía realizó reclasificaciones a sus rubros de estados financieros así con el fin de mostrar una mejor presentación de los mismos:

Estado de resultados integrales:

	Período Comprendido entre el 1 de junio y 30 de septiembre de 2016	Reclasificación	Período Comprendido entre el 1 de junio y 30 de septiembre de 2016 nuevo saldo
	(En miles de pesos)		
Utilidad bruta	$135,037,177	$ –	$135,037,177
Gastos de operación y proyectos	(589,875)	–	(589,875)
Gastos de administración	(2,180,060)	–	(2,180,060)
Otros egresos operativos, netos	(115,644)	(1,153,434)	(1,269,078)
Utilidad operacional	$132,151,598	$ (1,153,434)	$130,998,164
Otros egresos no operacionales	$ (1,153,434)	$ 1,153,434	$ –
Resultado financiero, neto	3,376,864	–	3,376,864
Utilidad antes de impuestos	$134,375,028	$ 1,153,434	$134,375,028

2.8. Reclasificaciones por Presentación (continuación)

Estado de Flujos de Efectivo:

	Período comprendido entre el 1 de junio y 30 de septiembre de 2016	Reclasificación	1 de junio y 30 de septiembre de 2016 nuevo saldo
		(En miles de pesos)	
Actividades operacionales			
Utilidad neta del ejercicio	$ 80,455,554	$ –	$ 80,455,554
Ajustes para conciliar la utilidad neta del período con los flujos netos de efectivo provistos, por actividades operacionales:			
Depreciación de propiedades, planta y equipos	11,062,524	–	11,062,524
Gasto por impuestos diferidos, netos	(847,013)	–	(847,013)
Gasto por impuesto de renta	54,766,486	–	54,766,486
Costos financieros	680,721	(680,721)	–
Cambios en los activos y pasivos operativos			
Disminución (aumento) de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(30,961,788)	5,022,851	(25,938,937)
(Aumento) disminución de cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	29,355,128		29,355,128
Aumento de otros activos	5,022,851	(5,022,851)	–
Impuesto a las ganancias pagado	(92,606,065)		(92,606,065)
Efectivo procedente de las actividades de operación	**56,928,398**	**(680,721)**	**56,247,677**
Actividades de inversión			
Adquisición de propiedades, planta y equipos	(2,536,250)	–	(2,536,250)
Efectivo utilizado en las actividades de inversión	**(2,536,250)**	**–**	**(2,536,250)**
Actividades de financiación			
Costos financieros	–	680,721	680,721
Dividendos pagados	(113,193,411)	–	(113,193,411)
Efectivo utilizado en las actividades de financiación	**(113,193,411)**	**680,721**	**(112,512,690)**
(Disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(58,801,263)	–	(58,801,263)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	174,333,049	–	174,333,049
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	**$ 115,531,786**	**$ –**	**$ 115,531,786**

3. Resumen de las Políticas Contables Significativas

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros consistentemente para todos los períodos presentados:

3.1. Instrumentos Financieros

La clasificación de un instrumento financiero depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

3.1. Instrumentos Financieros (continuación)

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos y pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral se contabilizarán posteriormente por su valor razonable. Los instrumentos a costo amortizado, préstamos y cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se contabilizarán por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Valor Razonable

La jerarquía del valor razonable se basa en el nivel de información disponible de mercado que incluye la seguridad de liquidez, la disponibilidad de los precios de intercambio o indicadores generados de las operaciones de mercado (tasas, curvas, volatilidades y otras variables de valoración requerida).

- Nivel 1: Precios de cotización (no ajustados) de mercados activos para activos y pasivos idénticos. Para la Compañía, el nivel 1 incluyen valores negociables activamente transados.

- Nivel 2: Entradas distintas de Nivel 1 que son observables, ya sea directa o indirectamente. Para la Compañía, las entradas del Nivel 2 incluyen precios de activos similares, precios obtenidos a través de cotizaciones de corredores de bolsa, y los precios que pueden ser corroborados substancialmente con otros datos observables con el mismo término que el contrato.

- Nivel 3: Datos de entrada no observables. La Compañía no utiliza el Nivel 3 para cualquiera de sus mediciones recurrentes al valor razonable. Nivel 3 pueden ser necesarios para la determinación del valor razonable asociado con ciertas mediciones no recurrentes de los activos y pasivos no financieros. La Compañía utiliza Nivel 3 para determinar el valor razonable de determinados activos no financieros no recurrentes.

Método de la Tasa de Interés Efectiva

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y distribución del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (Incluyendo todas las comisiones, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

3.1. Instrumentos Financieros (continuación)

Deterioro

Los activos financieros a costo amortizado son evaluados por indicadores de deterioro al final de cada período de reporte. Se considera que los activos financieros se han deteriorado cuando existe evidencia objetiva que, como resultado de uno o más eventos que ocurren con posterioridad al reconocimiento inicial, los flujos de efectivo futuros estimados del activo se han afectado. Para los activos financieros registrados al costo, el importe de la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente del flujo de efectivo estimado futuro del activo, descontados a la tasa de interés efectivo original del activo financiero.

Bajas de Activos y Pasivos Financieros

Se da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si no se transfieren ni retienen sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, se reconoce la participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar.

Si se retienen sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, se continuará reconociendo el activo financiero, así como un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total de cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en el estado de resultados.

3.1.1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden inversiones financieras y depósitos especiales con vencimiento dentro de los noventa (90) días desde la fecha de su adquisición y con bajo nivel de riesgo en cambios de su valor.

3.1.2. Activos Financieros al Valor Razonable con Cambios en los Resultados

Son activos financieros al valor razonable con cambios a resultados los activos financieros adquiridos principalmente para venderse en el corto plazo. Los activos financieros al valor razonable con cambios a resultados se reconocen a su valor razonable, las ganancias o pérdidas que surgen en la re–medición son reconocidas en el resultado del periodo.

3.1.3. Préstamos y Cuentas por Cobrar

Son activos financieros con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, se clasifican en activos corrientes, excepto para los vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del balance, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar que son medidas inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

3.1.4. Pasivos Financieros y Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores son pasivos financieros a corto plazo registrados por su valor nominal, toda vez que no difieren significativamente de su valor razonable.

3.1.5. Instrumentos Derivados

La Compañía puede llegar a ejecutar acuerdos de coberturas financieras para protegerse de las fluctuaciones de los precios de crudos, productos, tasas de cambio y tipo de interés.

3.2. Propiedad y Equipos

Reconocimiento y Medición

Las propiedades y equipos se presentan al costo, incluido el costo de abandono o desmantelamiento, menos la depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro.

Se consideran capitalizables todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Compañía. Tales costos son principalmente: a) su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables, b) los costos de beneficios a los empleados, que procedan directamente de la construcción o adquisición c) todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Gerencia, d) los costos por intereses de préstamos atribuibles a la adquisición o construcción de activos, e) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y abandono del elemento.

Las piezas de repuestos importantes y el equipo de mantenimiento permanente, que la Compañía espera usar durante más de un período, son reconocidos como propiedades, planta y equipos, y se reconocerán como gasto cuando se consuman.

Cualquier ganancia o pérdida en el retiro de algún elemento de propiedades, planta y equipos es reconocida en los resultados del período respectivo.

Desembolsos Posteriores

Se consideran adiciones o mejoras, todos los desembolsos que se realicen sobre activos existentes con el fin de aumentar o prolongar la vida útil inicial esperada, aumentar la productividad o eficiencia productiva, permitir una reducción significativa de los costos de operación, o reemplazar una parte o componente de un activo que sea considerado crítico para la operación.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento de carácter ordinario se imputan a resultados del ejercicio en que se producen. No obstante, los desembolsos asociados a mantenimientos mayores son capitalizados.

3.2. Propiedad y Equipos (continuación)

Depreciación

Las propiedades y equipos se deprecian siguiendo el método lineal, durante el estimado de vida útil. Las vidas útiles técnicas se actualizan anualmente considerando razones tales como: adiciones o mejoras (por reposición de partes o componentes críticos para la operación del activo), avances tecnológicos, obsolescencia u otros factores; el efecto de estos cambios se reconoce a partir del período contable en el cual se efectúa. La depreciación de los activos comienza cuando los mismos están en condiciones de uso.

La vida útil se define bajo los criterios de utilización prevista del activo, su desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial y los límites legales o restricciones sobre el uso del activo.

Ductos, redes y líneas	7 – 12 años
Edificaciones	11 – 12 años
Planta y equipo	1 – 12 años
Equipo de transporte	3 años

Las vidas útiles fueron revisadas y ajustadas por la Compañía al 31 de diciembre de acuerdo al estudio realizado por la compañia Onasi Ltda.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones y tienen una vida útil indefinida y por tanto no son objeto de depreciación. Para bienes arrendados la vida útil depende de la duración de los contratos.

3.3. Intangibles

Los activos intangibles con vida útil definida, adquiridos separadamente, son registrados al costo menos la amortización acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro. La amortización es reconocida sobre una base de línea recta de acuerdo con sus vidas útiles estimadas. La vida útil estimada y el método de amortización son revisados al final de cada período de reporte, con el efecto de cualquier cambio en la estimación siendo registrada sobre una base prospectiva.

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el período en el cual se incurren. Las licencias para programas informáticos adquiridos se capitalizan sobre la base de los costos en que se han incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de 3 años.

Para el reconocimiento de intangibles, la Compañía, evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo. Así mismo, se utilizará su juicio para evaluar el grado de certidumbre asociado al flujo de beneficios económicos futuros que sea atribuible a la utilización del activo, sobre la base de la evidencia disponible en el momento del reconocimiento inicial.

3.4. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los activos que se mantienen bajo arrendamientos financieros cuando la compañía es arrendatario, se reconocen al menor entre el valor razonable al inicio del arrendamiento y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. El pasivo correspondiente al arrendador se incluye en el estado de posición financiera como un pasivo por arrendamiento financiero.

Los pagos por arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones por arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo remanente del pasivo. Los gastos financieros se cargan directamente a resultados.

Los pagos por rentas de arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de prorrateo para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento para el usuario. Las rentas contingentes se reconocen como gastos en los períodos en los que se incurren.

3.5. Deterioro en el Valor de los Activos

Con el fin de evaluar la recuperabilidad de los activos tangibles y activos intangibles, se compara el valor en libros de los mismos con su valor recuperable por lo menos a la fecha de cierre del período o antes, en caso de identificar indicios de que algún activo pudiera estar deteriorado.

Para efectuar el análisis de deterioro, los activos se agrupan en unidades generadoras de efectivo (UGE) siempre que los mismos individualmente considerados no generen flujos de efectivo que, en buena medida, sean independientes de los generados por otros activos o UGE. La agrupación de los activos en distintas UGE implica la realización de juicios profesionales y la consideración, entre otros parámetros de los segmentos de negocio. La Compañía solo posee una unidad generadora de efectivo (UGE) correspondiente al sistema de transporte de crudo.

Para el cierre del año 2016 y con el fin de establecer si existen indicios de deterioro de los activos, se realizó una evaluación cualitativa que tuvo bajo consideración la regulación, el mercado y la coherencia de los planes de mantenimiento desarrollados con los requerimientos del activo.

El análisis de los aspectos evaluados permite concluir con certeza que no existen indicios de deterioro en el valor de los activos de la Compañía.

3.6. Provisiones y Pasivos Contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recurso para cancelar la obligación y su estimación pueda ser medida con fiabilidad.

3.6. Provisiones y Pasivos Contingentes (continuación)

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres correspondientes.

Los pasivos contingentes no son reconocidos, pero están sujetos a la revelación en las notas explicativas cuando es posible la probabilidad de salida de recursos, incluyendo aquellos cuyos valores no pueden estimarse.

En aceptación general, todas las provisiones son de naturaleza contingente, puesto que existe incertidumbre sobre el momento del vencimiento o sobre el importe correspondiente. El término "contingente" se utiliza para designar activos y pasivos que no han sido objeto de reconocimiento en los estados financieros, porque su existencia quedará confirmada solamente tras la ocurrencia, o la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

Tal cual lo previsto en la NIC37.92, la Compañía tiene por política no revelar de manera detallada la información vinculada con disputas con terceros relativas a situaciones que involucran provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, en la medida en que esa información perjudique seriamente la posición de la Compañía. En estos casos, la Compañía brinda información de naturaleza genérica y explica las razones que han llevado a tomar tal decisión.

Obligación de Retiro de Activos

Los pasivos asociados al retiro de activos se reconocen cuando se tienen obligaciones ya sean legales o implícitas relacionadas con el retiro de componentes de ductos, inmuebles y equipo, en su caso, las mismas deben de ser reconocidas utilizando la técnica de flujos de caja descontados y tomando en consideración la vida útil del activo respectivo. En el caso en que no se pueda determinar una estimación confiable en el período en que se origina la obligación, la provisión debe reconocerse cuando se tengan elementos suficientes para realizar la mejor estimación.

El valor en libros de la provisión es revisada y ajustada anualmente considerando cambios en las variables utilizadas para su estimación. El costo financiero de actualización de estos pasivos se reconoce en el estado de resultados como otros gastos operativos.

3.7. Beneficios a Empleados

Oleoducto de Colombia S.A. registra los beneficios de corto plazo, tales como sueldo, vacaciones, bonos y otros, sobre la base devengada.

Beneficios por Terminación de Contratos Laborales

Las compensaciones por concepto de indemnización, a favor de los empleados de la Compañía, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, son exigibles en caso de despido sin causa justificada.

El pago se basa en proporciones aplicadas sobre la base del promedio de los salarios devengados. Oleoducto de Colombia S.A. registra contra gastos los pagos efectuados.

3.8. Impuestos a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por el impuesto a la renta por pagar del período corriente (incluye, cuando aplique Renta y Complementarios y renta para la equidad CREE) y el efecto del impuesto diferido en cada período.

Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio respectivamente.

3.8.1. Impuesto Corriente

A partir de 2013 se creó el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE). Este impuesto se calculó hasta el 31 de diciembre de 2016 con base a los ingresos brutos obtenidos, menos los ingresos no constitutivos de renta, costos, deducciones, rentas exentas y ganancias ocasionales a una tarifa del 9%.

La ley 1739 de 2014 estableció una sobretasa al impuesto a la renta CREE progresiva y temporal desde el año 2015 empezando con 5% y para 2016 el 6%, aplicable a bases gravables de $800 millones en adelante.

La ley 1819 de 2016 eliminó el impuesto CREE y la sobretasa al impuesto CREE para los años 2017 y 2018 y a su vez incrementó la tarifa general del impuesto a la renta al 34% para 2017 y 33% para los años siguientes creando una sobre tasa al impuesto de renta y complementarios del 6% y 4% para los años gravables 2017 y 2018, respectivamente, aplicable esta última a bases gravables de $800 millones en adelante.

El impuesto a la riqueza, creado por medio de la Ley 1739 de 2014, se genera por la posesión de un patrimonio líquido superior a $800 millones al 1 de enero de cada uno de los años en los que estará vigente este impuesto extraordinario (2015 al 2017), fecha en la que también se causa su obligación legal. La tarifa aplicable para 2017 dependerá de la base gravable de cada contribuyente y el valor pagado no será deducible ni descontable en el impuesto sobre la renta y complementarios o en el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE, ni podrán ser compensados con estos ni con otros impuestos.

3.8.2. Impuestos Diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros. El pasivo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias fiscales temporarias. El activo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y pérdidas fiscales por amortizar, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales pueda compensar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, conforme a las normas tributarias vigentes en cada período.

3.8.2. Impuestos Diferidos (continuación)

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos se somete a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se reduce, en la medida que estime probable que no se dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro que permita la recuperación total o parcial del activo.

Los impuestos diferidos no son reconocidos cuando surgen en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción (salvo en una combinación de negocios) que, en el momento de la transacción no afecta ni la utilidad contable ni la ganancia fiscal.

3.9. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por servicios de transporte se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares otorgadas a los clientes.

Los ingresos por servicios de transporte se reconocen cuando los productos son transportados y entregados al comprador conforme a los términos de la venta. En los demás casos, los ingresos se reconocen en el momento en que se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago.

El resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- El grado de realización de la transacción, al final del periodo que se informa, puede ser medido con fiabilidad.
- Los costos incurridos en la transacción, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

En los demás casos, los ingresos se reconocen en el momento en que se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago de acuerdo a la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias.

El ingreso por intereses de mora en el recaudo de la cartera se reconoce atendiendo los principios de prudencia y realización.

Los ingresos financieros son reconocidos en el estado de resultados, en el período que se generan.

Las operaciones ship or pay se registran como ingresos independientemente a que efectivamente se transporte la totalidad del crudo. Las operaciones ship and pay se causan como ingresos en el período en el cual se realiza la actividad de transporte. En los contratos que tienen plazo de compensación el ingreso se entiende realizado cuando se cumplan las condiciones establecidas en cada uno de ellos.

3.10. Costos y Gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida que se generan los hechos económicos de tal forma que queden registrados dentro del período contable.

Los costos y gastos se presentan por función de manera individualizada, detallando en las respectivas notas la composición del costo de ventas y los gastos asociados a las actividades de administración, operación, proyectos y otros gastos.

En cuanto a los arrendamientos operativos en que incurre la Compañía, la determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, en la medida en que el cumplimiento del acuerdo dependa del uso de uno o más activos específicos, o de que el acuerdo conceda el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

3.11. Flujos de Efectivo

El estado de flujos de efectivo informa la generación del efectivo por categorías (operación, inversión y financiación) durante un período de tiempo determinado. La clasificación de los flujos según las actividades citadas suministra información que permite a los usuarios evaluar el impacto de las mismas en la posición financiera de la entidad, así como sobre el importe final de su efectivo y demás equivalentes al efectivo.

Bajo la norma aplicable la Compañía podrá informar acerca de sus flujos de efectivo de las operaciones utilizando uno de los siguientes métodos:

- Método directo: el cual consiste en presentar por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.
- Método indirecto: el cual comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, cifra que luego se corrige por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (devengo) que son la causa de cobros y pagos en el pasado o en el futuro, así como de las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación.

La Compañía presenta sus estados de flujos de efectivo bajo el método indirecto.

Dentro de las principales categorías están:

- **Actividades de Operación:** Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de la operación de la Compañía, actividades como cobros procedentes de la prestación de servicios, pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios, pagos a empleados, pagos de impuestos sobre la renta, es decir, todas aquellas transacciones que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias desarrolladas por la Compañía.

- **Actividades de Inversión:** Son los desembolsos que dan lugar al reconocimiento de un activo en el estado de situación financiera tales como pagos, cobros por la adquisición de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo, anticipos de efectivo y préstamos a terceros o cobros (distintos de las operaciones hechas por entidades financieras).

3.11. Flujos de Efectivo (continuación)

- **Actividades de Financiación:** Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la entidad tales como cobros procedentes de la emisión de acciones, pagos a los propietarios o reembolsos de los fondos tomados como préstamos.

Flujos de Efectivo en Moneda Extranjera

Los flujos de efectivo procedente de transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional aplicando el importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas monedas en la fecha que se produjo cada flujo en cuestión.

4. Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NCIF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Direccion, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

4.1. Juicios

Los juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

4.2. Estimaciones y Suposiciones

Las estimaciones contables resultantes por definición pocas veces serán iguales a los resultados reales. Los valores reconocidos como provisiones son las mejores estimaciones de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, al final del período sobre que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Las provisiones se miden utilizando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente y su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo (cuando el efecto del dinero en el tiempo es material).

Los siguientes son los juicios contables críticos y estimaciones con efecto más significativo en la preparación de los estados contables:

4.2.1. Abandono de Tubos, Equipos y otras Facilidades

De acuerdo con la reglamentación ambiental y de petróleos, la Compañía debe reconocer los costos por el abandono de sus activos fijos, los cuales incluyen: abandono del oleoducto, desmantelamiento de instalaciones y recuperación ambiental de las áreas afectadas.

4.2.1. Abandono de Tubos, Equipos y otras Facilidades (continuación)

Una provisión que cubre los costos por desmantelamiento y retiro del servicio se ha reconocido en relación con el sistema de oleoducto. Los costos por desmantelamiento y retiro del servicio se provisionan por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación, utilizando flujos de efectivo futuros estimados, y se reconocen como parte integrante del costo de ese activo en particular. Estos flujos de efectivo se descuentan a una tasa actual antes de impuestos que refleje los riesgos específicos del pasivo la cual es suministrada por Ecopetrol. El descuento se contabiliza como gasto a medida que se incurre y se reconoce en el estado de resultados como costos financieros. Los costos estimados futuros por desmantelamiento y retiro del servicio se revisan anualmente, y se los ajusta según corresponda. Los cambios en los costos estimados futuros o en la tasa de descuento aplicada se suman o restan del costo del activo relacionado.

La estimación de costos para el abandono y desmantelamiento de estas instalaciones son registrados en la moneda funcional. La obligación estimada constituida para el abandono y desmantelamiento es objeto de revisión al cierre anual y es ajustada para reflejar el mejor estimado, debido a cambios tecnológicos y asuntos políticos, económicos, ambientales, de seguridad y de relaciones con grupos de interés. Los cálculos de estos estimados son complejos e involucran juicios significativos por parte de la Gerencia, como lo son las proyecciones internas de costos, tasas futuras de inflación y de descuento.

Consideramos que los costos de abandono y desmantelamiento son razonables, con base en la experiencia y las condiciones de mercado; no obstante, variaciones significativas en factores externos utilizados para el cálculo de la estimación pudieran impactar significativamente los estados financieros.

4.2.2. Deterioro

Anualmente, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicio de que estos importes han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en el estado de resultados, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

4.2.2. Deterioro (continuación)

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro por dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida automáticamente en el estado de resultados, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

4.2.3. Litigios

La Compañía está sujeta a reclamaciones por procedimientos regulatorios y de arbitraje, liquidaciones de impuestos y otras reclamaciones que surgen dentro del curso ordinario de los negocios. La administración y los asesores legales evalúan estas situaciones con base en su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y las sumas involucradas, para decidir sobre los importes reconocidos en estados financieros. Este análisis, el cual puede requerir considerables juicios, incluye procesos legales instaurados en contra de la Compañía y reclamos aún no iniciados.

De acuerdo con la evaluación de la administración y guías establecidas en la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, se han constituido provisiones para cumplir con estos costos cuando se considera que la contingencia es probable y se pueden hacer estimados razonables de dicho pasivo.

La Compañía considera que los pagos requeridos para resolver las cantidades relativas a las reclamaciones, en caso de pérdida, no variarán en forma significativa de los costos estimados, y por lo tanto no tendrán un efecto adverso material sobre nuestros estados financieros.

4.2.4. Impuestos a las Ganancias

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones fiscales complejas, a los cambios en las normas fiscales y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado impositivo futuro. Dada la amplia gama de relaciones comerciales internacionales y a la naturaleza a largo plazo y la complejidad de los acuerdos contractuales existentes, las diferencias que surjan entre los resultados reales y las suposiciones efectuadas, o por las modificaciones futuras de tales suposiciones, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos impositivos ya registrados.

La Compañía calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de las autoridades fiscales de los respectivos países en los que opera. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones fiscales anteriores, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones fiscales, realizadas por la entidad sujeta a impuesto y por la autoridad fiscal responsable. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el domicilio de la Compañía. Debido a que la Compañía considera remota la probabilidad de litigios de carácter fiscal y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

4.2.4. Impuestos a las Ganancias (continuación)

De acuerdo a lo establecido en la NIC 12 Impuesto a las ganancias, el impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por la entidad fiscal al final del período sobre el cual se informa.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se reconocen para las consecuencias fiscales futuras atribuibles a diferencias entre los valores en libros de los activos y pasivos existentes en nuestros estados financieros y su respectiva base tributaria. Los impuestos diferidos sobre activos y pasivos se calculan con base en las tarifas estatutarias de impuestos que creemos serán aplicadas a nuestra Renta gravable durante los años en los cuales las diferencias temporales entre los valores en libros se esperan sean recuperadas.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión final en cada período sobre el que se informa y se debe reducir, en la medida que sea probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejarán las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma como la Compañía espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y sus pasivos.

4.2.5. Vida Útil de Propiedades, Planta y Equipos

La Compañía determina las vidas útiles estimadas y los cargos de depreciación correspondientes a la propiedad, planta y equipos. Este estimado considera la vida económica del oleoducto y las limitaciones de su operación en un horizonte de tiempo. Este estimado podría cambiar, entre otros motivos, por nuevos hallazgos de petróleo, cambios en la legislación ambiental o en los contratos suscritos con los remitentes de la Compañía. La Administración revisa periódicamente las vidas útiles, el cargo por depreciación y cualquier cambio en ellas tendrá una aplicación prospectiva.

5. Información sobre Segmentos de Operación

Todos los activos de la Compañía se encuentran ubicados en Colombia enfocados a un solo segmento que es el de transporte de crudo. Para efectos de gestión la Administración supervisa los resultados operativos con base en la operación por transporte de crudo, donde sus activos principales se encuentran representados por el oleoducto, siendo la base para la toma de decisiones sobre la asignación de recursos y evaluar sus rendimientos financieros. No hay segmentos operativos que deban ser agregados, para formar parte del reportado anteriormente.

6. Normas e Interpretaciones Nuevas y Modificadas (continuación)

60 Iniciativa sobre Información a Revelar (Modificaciones a la NIC 7), emitida en enero de 2016, añadió los párrafos 44A a 44E, Una entidad aplicará esas modificaciones a periodos anuales que comiencen a partir del ***1 de enero de 2017****, Se permite su aplicación anticipada, Cuando una entidad aplique por primera vez esas modificaciones, no se requiere que proporcione información comparativa sobre periodos anteriores.*

La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

NIC 12 "Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas No Realizadas"

Se modifica el párrafo 29 y se añaden los párrafos 27A, 29A y 98G.

27A Cuando una entidad evalúa si estarán disponibles las ganancias fiscales contra las cuales se pueda utilizar una diferencia temporaria deducible, considerará si la legislación fiscal restringe las fuentes de las ganancias fiscales contra las que pueda realizar deducciones en el momento de la reversión de esa diferencia temporaria deducible, Si la legislación fiscal no impone estas restricciones, una entidad valuará una diferencia temporaria deducible en combinación con todas las demás, Sin embargo, si la legislación fiscal restringe el uso de pérdidas para ser deducidas contra ingresos de un tipo específico, una diferencia temporaria deducible se evaluará en combinación solo con las del tipo apropiado.

29 Cuando el importe de las diferencias temporarias imponibles, relacionadas con la misma autoridad fiscal y la misma entidad fiscal, sea insuficiente, solo se reconocerán activos por impuestos diferidos en la medida que se den cualquiera de estos supuestos:

a. cuando sea probable que la entidad vaya a tener suficientes ganancias fiscales, relacionadas con la misma autoridad fiscal y la misma entidad fiscal, en el mismo periodo en el que reviertan las diferencias temporarias deducibles (o en los periodos en los que la pérdida fiscal, procedente de un activo por impuestos diferidos, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores), Al respecto se debe tener en cuenta que los carry-backs no son aplicables bajo la legislación actual colombiana.

Para evaluar si habrá suficiente ganancia fiscal en periodos futuros, una entidad:

(i) comparará las diferencias temporarias deducibles con ganancias fiscales futuras que excluyan las deducciones fiscales procedentes de la reversión de dichas diferencias temporarias deducibles, Esta comparación muestra la medida en que la ganancia fiscal futura será suficiente para que la entidad deduzca los importes procedentes de la reversión de las diferencias temporarias deducibles.

b. cuando la entidad tenga la posibilidad de aprovechar oportunidades de planificación fiscal para crear ganancias fiscales en los periodos oportunos.

29A La estimación de la ganancia fiscal futura probable podría incluir la recuperación de algunos de los activos de una entidad por un importe superior a su importe en libros si existe evidencia suficiente de que es probable que la entidad logre esto, Por ejemplo, cuando se mide un activo a valor razonable, la entidad considerará si existe evidencia suficiente para concluir que es probable que recuperara el activo por más de su importe en libros.

6. Normas e Interpretaciones Nuevas y Modificadas (continuación)

Este podría ser el caso, por ejemplo, cuando una entidad espera mantener un instrumento de deuda a tasa fija y cobrar los flujos de efectivo contractuales.

98G Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas (Modificaciones a la NIC 12), Una entidad aplicará esas modificaciones a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, Se permite su aplicación anticipada, Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho, Una entidad aplicará estas modificaciones de forma retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, Sin embargo, en el momento de la aplicación inicial de la modificación, el cambio en el patrimonio de apertura del primer periodo comparativo podría reconocerse en las ganancias acumuladas de apertura (o en otro componente de patrimonio, según proceda) sin distribuir el cambio entre las ganancias acumuladas de apertura y otros componentes del patrimonio, Si una entidad aplica esta exención de forma anticipada, revelará ese hecho, Al respecto la compañía no está realizando aplicación anticipada.

La Compañía ha evaluado sus impactos de aplicación y en el momento no existe alguno debido a que no cuenta con pérdidas no realizadas.

NIC 32 "Instrumentos Financieros: Presentación"

La modificación aclara que el derecho de compensar tiene que estar disponible en el momento actual - es decir, no depende de un evento futuro. Adicionalmente, el derecho tiene que ser exigible legalmente para todas las contrapartes implicadas en el curso ordinario del negocio, incluso en los casos de incumplimiento ("default"), insolvencia o quiebra, La modificación también considera los mecanismos de compensación.

La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38: Aclaración de los Métodos Aceptables de Amortización

Estas modificaciones aclaran que los ingresos reflejan un patrón de obtención de beneficios originados por la explotación de un negocio (del cual forma parte el activo), más que los beneficios económicos que se consumen por el uso del activo. Por tanto, no se puede amortizar el inmovilizado material utilizando un método de amortización basado en los ingresos y solo puede utilizarse en muy limitadas circunstancias para amortizar los activos intangibles.

Estas modificaciones se aplicarán prospectivamente para los ejercicios que comiencen a partir del **1 de enero de 2017**, aunque se pueden aplicar anticipadamente.

Nueva norma incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2017 y que no puede ser aplicada de manera anticipada,

El Decreto 2496 del 24 de diciembre de 2015 introdujo al marco técnico normativo de información financiera la siguiente norma emitida por el IASB durante el año 2014, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, y cuya aplicación no puede ser efectuada de manera anticipada.

6. Normas e Interpretaciones Nuevas y Modificadas (continuación)

NIIF 15 "Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes"

NIIF 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes, emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros, Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre NIIF y US GAAP, Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones, Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples, Además requiere revelaciones más detalladas. Su aplicación es efectiva a partir del **1 de enero de 2018** y se permite la aplicación anticipada.

La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

Modificaciones a la NIC 32: Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros

Estas modificaciones, que se aplican retroactivamente, aclaran el significado de "cuando se posee un derecho legal aplicable para compensar" y el criterio para determinar qué mecanismos de las cámaras de compensación que no surgen de forma simultánea podrían cualificar para su compensación. Estas modificaciones no han tenido impacto para el Grupo, ya que ninguna de las entidades de la compañía tiene acuerdos de compensación.

7. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

	31 de diciembre 2016	30 de septiembre 2016
Bancos (1)	**$ 139,676,454**	$ 91,076,012
Fiduciarias	**6,919,436**	24,452,774
Caja	**3,000**	3,000
	$ 146,598,890	$ 115,531,786

El valor razonable del efectivo y sus equivalentes se aproxima a su valor registrado en libros debido a su naturaleza de corto plazo (menos de tres meses) y su alta liquidez. El efectivo y equivalentes de efectivo no tienen restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

(1) El siguiente detalle incluye el valor del saldo en bancos de la Compañía, así:

	31 de diciembre 2016	30 de septiembre 2016
Patrimonio autonomo Cititrust	**$ 119,636,879**	$ 71,356,334
Banco de Bogotá	**10,633,109**	11,921,452
Citibank USD	**9,405,653**	7,797,416
Banco Agrario	**813**	810
	$ 139,676,454	$ 91,076,012

7. Efectivo y Equivalentes de Efectivo (continuación)

El aumento de los bancos corresponde principalmente al traslado de los recursos de la fiducia por valor de $18,000,000 al patrimonio autónomo Cititrust y al recaudo de Ecopetrol por $29,320,339.

8. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

	31 de diciembre 2016	30 de septiembre 2016
Partes relacionadas (1) *(Nota 22)*	**$ 40,231,892**	$ 83,139,869
Deudores comerciales (1)	**7,476,067**	6,721,666
Deudores varios	**132,433**	1,199,368
	$ 47,840,392	$ 91,060,903

Respecto de los términos y condiciones relacionados con las cuentas por cobrar con relacionados, referirse a la Nota 22.

Las cuentas por cobrar se encuentran a valor razonable. Los deudores comerciales no devengan interés y su plazo promedio de pago se encuentra en los 30 días.

(1) El siguiente detalle incluye el valor del saldo por cobrar por servicios prestados por la Compañía, así:

	31 de diciembre 2016	30 de septiembre 2016
Servicios de transporte y afines con partes relacionadas	**$ 40,231,892**	$ 83,139,869
Servicios de transporte	**6,741,531**	1,448,701
Servicios portuarios	**–**	4,883,391
Impuesto de transporte por facturar	**383,527**	–
Otros servicios	**351,009**	389,574
	$ 47,707,959	$ 89,861,535

La disminución en las cuentas por cobrar corresponde a un mayor valor de legalización de los anticipos por los acuerdos de TLU1 – TLU3 en el corte de octubre a diciembre de 2016.

9. Otros Activos

	31 de diciembre 2016	30 de septiembre 2016
Gastos pagados por anticipado	**$ 583,968**	$ –
Otros anticipos (1)	**–**	4,426,369
Otros deudores (2)	**361,758**	–
	$ 945,726	$ 4,426,369

(1) La composición de los saldos a fecha de cierre, se detalla a continuación:

9. Otros Activos (continuación)

	31 de diciembre 2016	30 de septiembre 2016
Ecopetrol S.A (*)	$ –	$ 4,000,000
Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.	–	25,000
Otros menores	–	401,369
	$ –	$ 4,426,369

* El anticipo de Ecopetrol por concepto de cash call y el ancitipo de Cenit por concepto de estudio de tarifas al corte de 30 de septiembre fueron legalizados en el periodo de octubre a diciembre de 2016. Los Otros Menores por valor de $401,369 fueron reclasificados por presentación al rubro de deudores y otras cuentas por cobrar.

(2) Corresponde principalmente a la cuenta por cobrar estimada en diciembre por multa por incumplimiento al Cliente Perenco Colombia Limited.

10. Propiedades y Equipos, Neto

	Planta y Equipos	Ductos, Redes y Líneas	Construcciones en Curso	Edificaciones	Terrenos	Otros (1)	Total
Costo de adquisición							
Al 31 de mayo de 2016	$ 47,187,835	$ 473,221,066	$ 13,292,890	$ 25,546,961	$ 10,884,986	$ 23,251,384	$ 593,385,122
Adiciones	–	–	2,536,251	–	–	–	2,536,251
Traslados	46,994,924	(56,757,720)	–	18,125,496	–	(9,207,160)	(844,460)
Al 30 de septiembre de 2016	94,182,759	416,463,346	15,829,141	43,672,457	10,884,986	14,044,224	595,076,913
Adiciones	**–**	**13,176,050**	**12,277,420**	–	–	**391,828**	**25,845,298**
Capitalización	**2,487,568**	**1,795,182**	**–**	**–**	**–**	**–**	**4,282,750**
Al 31 de diciembre de 2016	**$ 96,670,327**	**$ 431,434,578**	**$ 28,106,561**	**$ 43,672,457**	**$ 10,884,986**	**$ 14,436,052**	**$ 625,204,961**
Depreciación y deterioro del valor							
Al 31 de mayo de 2016	$ (27,183,827)	$ (221,512,901)	$ –	$ (2,095,278)	$ –	$ (5,787,160)	$ (256,579,166)
Cargo por depreciación del ejercicio	(3,119,892)	(6,146,914)	–	(576,520)	–	(9,902)	(9,853,228)
Deterioro del valor	–	–	–	–	–	(1,159,126)	(1,159,126)
Traslados	(14,283,229)	23,750,113	–	(9,378,340)	–	(88,544)	–
Al 30 de septiembre de 2016	(44,586,948)	(203,909,702)	–	(12,050,138)	–	(7,044,732)	(267,591,520)
Cargo por depreciación del ejercicio	**(1,737,089)**	**(4,207,392)**	–	**(681,208)**	–	**(56,118)**	**(6,681,807)**
Traslados	**–**	**(4,748,418)**	–	–	–	**4,748,418**	**–**
Al 31 de diciembre de 2016	**$ (46,324,037)**	**$ (212,865,512)**	**$ –**	**$ (12,731,346)**	**$ –**	**$ (2,352,432)**	**$ (274,273,327)**
Saldo neto al 30 de septiembre de 2016	**$ 49,595,811**	**$ 212,553,644**	**$ 15,829,141**	**$ 31,622,319**	**$ 10,884,986**	**$ 6,999,492**	**$ 327,485,393**
Saldo neto al 31 de diciembre de 2016	**$ 50,346,290**	**$ 218,569,066**	**$ 28,106,561**	**$ 30,941,111**	**$ 10,884,986**	**$ 12,083,620**	**$ 350,931,634**

(1) Incluye inventarios de materiales, costo de abandono del sistema de oleoducto, equipo de transporte y equipo fluvial.

No se presentan compromisos y/o restricciones de adquisiciones de propiedades y equipos.

10. Propiedad y Equipos, Neto (continuación)

Construcciones en Curso

Las construcciones en curso incluyen principalmente: mantenimiento integral, proyecto Scada, descargadero Vasconia y cambio tubería del sistema de aire comprimido. A continuación, se relacionan los saldos a 31 de diciembre de 2016 las construcciones en curso:

Nombre Clase	Valor
Montaje plantas y ductos VIT	$ 23,303,747
Const. Obras Infraestructura VIT	856,377
Montaje Maquinaria y Equipo VIT	2,722,171
Construcción plantas y ductos VIT	1,224,265
	$ 28,106,560

Cambio de Estimación Contable de Vidas Útiles

En diciembre de 2016 se realizó una nueva estimación de las vidas útiles de las propiedades y equipos de la Compañía. Esta nueva estimación tuvo un impacto por menor valor en la depreciación de los activos por $506 millones, dicho impacto se contabilizó directamente en los resultados del periodo. El cambio en la estimación se realizó con base en NIC 8 "Politicas Contables, cambios en estimaciones contables y errores".

11. Cuentas Comerciales y otras Cuentas por Pagar

	31 de diciembre 2016	30 de septiembre 2016
Proveedores y cuentas por pagar (1)	**$ 27,583,312**	$ 17,974,780
Partes relacionadas *(Nota 22)*	**25,700,404**	37,376,619
Dividendos por pagar	**7,490,412**	–
Impuesto de transporte (2)	**2,030,238**	2,084,544
Retenciones y aportes de nómina	**84,187**	37,160
Prestaciones sociales a empleados	**6,967**	62,729
Impuesto a las ventas por pagar y retención en la fuente	**240,205**	430,211
Retenciones impuesto de industria y comercio	**58,335**	336,097
Provisión bono variable	**215,662**	161,746
	$ 63,409,722	$ 58,463,886

(1) El siguiente detalle incluye el valor de las cuentas por pagar de las Operaciones de mandato, así.

11. Cuentas Comerciales y otras Cuentas por Pagar (continuación)

	31 de diciembre 2016	30 de septiembre 2016
Oleoducto Central S.A.	**$ 5,277,804**	$ 2,541,157
Kobalt S.A.S.	**3,713,487**	2,094,835
Ecopetrol S.A.	**3,247,198**	665,810
Morelco S.A.	**2,905,669**	647,212
Ismocol S.A.	**1,848,705**	1,650,379
Otros menores	**10,590,449**	10,375,387
	$ 27,583,312	$ 17,974,780

El aumento de las cuentas por pagar corresponde principalmente a servicios relacionados con la operación recibida durante el último trimestre de 2016.

(2) Corresponde a la estimación del saldo por pagar del cuarto trimestre del 2016.

El valor contable de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar se aproxima a su valor razonable.

12. Impuesto a las Ganancias y Pasivos por Impuesto Corriente

	31 de diciembre 2016	30 de septiembre 2016
Impuesto de renta y complementarios, CREE y sobretasas del CREE	**$ 78,840,197**	**$ 51,721,924**

El siguiente es el detalle del saldo de impuestos diferidos activos y pasivos:

Activo –Impuesto diferido renta y complementarios	**$ 16,764,787**	$ 9,292,759
Activo –Impuesto diferido sobretasa CREE	**–**	23,625
Activo –Impuesto diferido CREE	**–**	3,345,393
	$ 16,764,787	**$ 12,661,777**
Pasivo –Impuesto diferido renta y complementarios	$ (81,516,154)	$ (57,498,590)
Pasivo –Impuesto diferido sobretasa CREE	**–**	(1,035,390)
Pasivo –Impuesto diferido CREE	**–**	(20,519,320)
	(81,516,154)	(79,053,300)
	$ (64,751,367)	**$ (66,391,523)**

12. Impuesto a las Ganancias y Pasivos por Impuesto Corriente (continuación)

El movimiento neto de los impuestos diferidos durante el período es el siguiente:

	31 de diciembre 2016	30 de septiembre 2016
Saldo inicial	**$ (66,391,523)**	$ (71,267,899)
Cargo (crédito) al estado de resultados	**1,640,156**	4,876,376
Saldo final	**$ (64,751,367)**	$ (66,391,523)

El detalle de los impuestos diferidos activos y pasivos, es el siguiente.

Pasivos por provisiones	**$ (1,344,638)**	$ 12,537,744
Otros pasivos	**18,109,425**	124,033
Impuesto diferido activo	**$ 16,764,787**	$ 12,661,777
Propiedades y equipos (1)	**$ (81,516,154)**	$ (79,053,300)
Impuesto diferido pasivo	**$ (81,516,154)**	$ (79,053,300)

(1) Para propósitos fiscales las propiedades y equipos tienen una vida útil calculada mediante unidades transportadas. Esta diferencia se traduce en una base de depreciación diferente para efectos contables y fiscales.

Los activos por impuestos diferidos activos pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Impuesto a las Ganancias Diferido

Oleoducto de Colombia compensa los activos y pasivos por impuestos únicamente si tiene un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes; y en el caso de los activos y pasivos por impuesto diferido, en la medida que además correspondan a impuestos a las ganancias requeridos por la misma jurisdicción fiscal.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, las pérdidas generadas en el impuesto sobre la renta y complementarios y/o en el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE antes de 2017, deberán ser compensadas con la renta liquida obtenida en 2017 y periodos siguientes, teniendo en cuenta la fórmula establecida en el numeral 5, del artículo 290 de la Ley 1819 de 2016. Las pérdidas fiscales determinadas no deberán ser ajustadas fiscalmente.

A partir de 2017, las sociedades podrán compensar las pérdidas fiscales obtenidas en el determinado periodo corriente, con las rentas ordinarias que se generen en los 12 períodos gravables siguientes a la obtención de las mencionadas pérdidas fiscales, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio.

12. Impuesto a las Ganancias y Pasivos por Impuesto Corriente (continuación)

Los excesos de renta presuntiva y excesos de base mínima generados antes de 2017 en el impuesto sobre la renta y complementarios y en el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE, respectivamente, podrán ser compensados con las rentas líquidas ordinarias obtenidas por la Compañía dentro del cinto años siguientes, usando para el efecto, la fórmula establecida en el numeral 6, del artículo 290 de la ley 1819 de 2016.

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y CREE

Las declaraciones de impuestos de 2014 y 2015 pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los 2 años siguientes a la fecha de presentación y/o corrección.

A partir del año 2017, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias será de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Respecto de las declaraciones de precios de transferencia, el término de su firmeza será de 6 años.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza será de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación. Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, quedarán en firme a los 6 años contados a partir de la fecha de su presentación.

Respecto de aquellas declaraciones en las que se liquiden pérdidas fiscales, el término de firmeza será de 12 años y si las pérdidas se compensan en los últimos 2 años, de los 12 permitidos, su término de firmeza se extenderá hasta 3 años más, desde el año de su compensación.

Cambio en Tarifas del Impuesto Sobre la Renta

A partir de 2013 se creó el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE). Este impuesto se calculó hasta el 31 de diciembre de 2016 con base a los ingresos brutos obtenidos, menos los ingresos no constitutivos de renta, costos, deducciones, rentas exentas y ganancias ocasionales a una tarifa del 9%.

La ley 1739 de 2014 estableció una sobretasa al impuesto a la renta CREE progresiva y temporal desde el año 2015 empezando con 5% y para 2016 el 6%, aplicable a bases gravables de $800 millones en adelante.

La ley 1819 de 2016 eliminó el impuesto CREE y la sobretasa al impuesto CREE para los años 2017 y 2018 y a su vez incrementó la tarifa general del impuesto a la renta al 34% para 2017 y 33% para los años siguientes creando una sobre tasa al impuesto de renta y complementarios del 6% y 4% para los años gravables 2017 y 2018, respectivamente, aplicable esta última a bases gravables de $800 millones en adelante.

Otros Aspectos

Impuesto a los Dividendos

De acuerdo con la Ley 1819 de 2016, sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, aplicará a las sociedades y entidades extranjeras el nuevo impuesto a los dividendos.

12. Impuesto a las Ganancias y Pasivos por Impuesto Corriente (continuación)

La tarifa de este impuesto será del 5%. De otra parte, el dividendo gravado con el impuesto sobre la renta, tendrá una tarifa del 35%. En este escenario, el impuesto a los dividendos del 5% aplicará sobre el monto de la distribución gravada, una vez el mismo se haya disminuido con el impuesto sobre la renta a la tarifa del 35%.

Renta Presuntiva

La renta líquida del contribuyente no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido, en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior. A partir del año 2017 será el 3.5%.

Impuesto sobre las ventas.

A partir del año gravable 2017, la tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%) y una tarifa diferencial del 5%, para algunos bienes y servicios de conformidad con el artículo 184 y 185 de la ley 1819 de 2016.

A partir del año gravable 2017, el hecho generador del IVA se amplió a la venta de bienes en general, la venta o concesión de intangibles relacionados con la propiedad industrial y, a la prestación de servicios en Colombia, o desde el exterior, salvo exclusiones expresas de la norma, de conformidad con el artículo 173 de la ley 1819 de 2016.

A partir del año gravable 2017, los periodos de declaraciones y pagos de IVA serán bimestral y cuatrimestralmente, de conformidad con el artículo 600 de la ley 1819 de 2016.

La ley 1819 en su artículo 194 señaló que los periodos para solicitar descontables, será de tres periodos bimestrales inmediatamente siguientes al periodo de su causación.

Impuesto a la Riqueza

La Ley 1739 de 2014 estableció el impuesto a la riqueza cuyo hecho generador es la posesión de la misma al primero de enero de los años 2015, 2016 y 2017, a cargo de los contribuyentes del Impuesto a la Renta. El Impuesto a la Riqueza se genera por la posesión de la misma al 1° de enero del año 2015, cuando su valor sea igual o superior a $1,000 millones de pesos. Para efectos de este gravamen, el concepto de riqueza es equivalente al total del patrimonio bruto en la misma fecha menos las deudas vigentes en esa fecha

La tarifa aplicable para dependerá de la base gravable de cada contribuyente y el valor pagado no será deducible ni descontable en el impuesto sobre la renta y complementarios o en el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE, ni podrán ser compensados con estos ni con otros impuestos.

La compañía efectuó el pago de este impuesto por $2.410.023 (2015 $2.729.414.) en dos cuotas iguales en los meses de mayo y septiembre del respectivo año.

12. Impuesto a las Ganancias y Pasivos por Impuesto Corriente (continuación)

Gasto por Impuesto de Renta

	Periodo del 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2016	Periodo del 1 de junio y el 30 de septiembre de 2016
Impuesto corriente		
Provisión de Impuesto sobre la renta del período	$ 18,597,332	$ 34,201,330
Provisión de impuesto CREE	6,695,039	12,207,087
Provisión de impuesto sobretasa CREE	4,463,360	8,194,125
Ajuste al gasto de renta y CREE años anteriores	–	163,945
	29,755,731	**54,766,487**
Impuesto diferido		
Impuesto diferido de renta	16,286,195	(606,401)
Impuesto diferido de impuesto CREE	(17,173,927)	(377,637)
Impuesto diferido de sobretasa CREE	(1,034,084)	137,025
Impuesto diferido sobretasa RENTA	281,660	–
	(1,640,156)	**(847,013)**
Total gasto de impuesto a las ganancias	**$ 28,115,575**	**$ 53,919,474**

Conciliación de la Tasa Efectiva de Tributación

El impuesto sobre la renta de la Compañía difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando la tarifa de impuesto aplicable a la utilidad antes de impuesto. A continuación, se detalla la conciliación entre la utilidad contable antes de impuestos y la renta líquida gravable base para determinar el gasto por impuesto de renta, impuesto sobre la renta para la equidad CREE y sobretasa del CREE:

	Periodo del 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2016	Periodo del 1 de junio y el 30 de septiembre de 2016
Utilidad antes de impuestos		
Utilidad antes de impuestos	**$ 72,253,243**	$ 134,375,028
Tarifa de impuestos	**40%**	40%
Impuesto calculado por la Compañía	**28,901,297**	53,750,011
ICA tasas y contribuciones	**(16,071)**	(70,159)
Mayor depreciación bajo NIIF	**(217,499)**	1,862,239
Gastos no deducibles	**790,784**	(1,133,407)
Ingresos no gravables	**–**	47,996
Efecto diferencia base gravable CREE	**–**	(48,000)
Efecto en resultados del impuesto diferido	**(1,640,156)**	(847,012)
Efecto en renta de años anteriores	**–**	44,357
Otros	**(313,449)**	313,449

12. Impuesto a las Ganancias y Pasivos por Impuesto Corriente (continuación)

	Periodo del 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2016	Periodo del 1 de junio y el 30 de septiembre de 2016
Utilidad antes de impuestos		
Recuperacion de provisiones	**$ (8,697)**	$ –
Deterioro de inventarios	**463,650**	–
Rechazo de provisiones	**155,716**	–
Provisión para impuesto sobre la renta, CREE y sobretasa CREE	**$ 28,115,575**	$ 53,919,474
Tasa efectiva de tributación	**38,91%**	40,13%

13. Provisiones

	31 de diciembre 2016	30 de septiembre 2016
Costos de abandono		
Saldo inicial	**$ 36,875,719**	$ 36,194,998
Actualizacion costo	**13,176,050**	–
Costo financiero	**530,074**	680,721
Saldo final	**$ 50,581,843**	$ 36,875,719

La Compañía reconoce provisiones por obligaciones ambientales futuras y su contrapartida es un mayor valor de propiedades y equipos. La estimación incluye los costos de desmonte de equipos y recuperación ambiental de áreas y se lleva al costo de venta a través de la depreciación respectiva utilizando el método de línea recta a la vida útil del activo asociado. La variación del período corresponde principalmente a la actualización del costo realizada por $13,176,050 de acuerdo a las tasas de descuento y proyeccion suministradas por Ecopetrol, y a las nuevas vidas útiles estimadas por la compañía a través del proveedor Onasi.

Pasivos Contingentes No Provisionados

La Compañía posee pasivos contingentes no registrados en el Estados de Situación Financiera por considerarse que su probabilidad de ocurrencia es remota. Dichas contingencias son derivados, principalmente, de procesos judiciales relacionados con demandas laborales a contristas de la Compañía, demandas de reparación por daños ocasionados durante la construcción del Oleoducto

Activos Contingentes No Provisionados

La Compañía no posee activos por contingencias cuya probabilidad de ocurrencia se determina como probable.

14. Patrimonio

Capital Suscrito y Pagado

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2012 estaba conformado por 37,437 acciones comunes de valor nominal $2,500,000, cada una, de las cuales la Compañía posee 1,118 acciones como propias readquiridas, las cuales fueron deducidas de las reservas acumuladas en el año 1997.

El 30 de octubre de 2012 se inscribió en el libro de registro de accionistas el traspaso de las 15,925 acciones en Oleoducto de Colombia de las que era titular directamente Ecopetrol S. A. a favor de Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

El 21 de mayo de 2013 se inscribió en el libro de registro de accionistas el traspaso de las 3,467 acciones en Oleoducto de Colombia de las que era titular directamente Total Exploratie en Produckti e Maatschappij B.V. a favor de Spep Energy Netherlands B.V. El 20 de abril de 2014 Petrobras International – Braspetro B.V. (Braspetro) le transfirió su participación accionaria en Oleoducto de Colombia a Petrobras Colombia Limited. La razón social de esta última fue cambiada a Perenco Oíl and Gas Colombia Limited.

En sesión de Asamblea de Accionistas del 26 de febrero y 28 de marzo del año 2014 (Actas 57 y 58), dicho órgano aprobó la disminución del capital social en $44,997,500. Una vez surtida los trámites de ley, el 15 de septiembre quedo inscrita en el registro mercantil y en el libro de accionistas la disminución de capital. En virtud de esto y con el fin de mantener el valor nominal de $2,500,000 por acción, se cancelaron 17,999 acciones que se encontraban en circulación.

El detalle de los accionistas es el siguiente:

	Diciembre 2016		Septiembre 2016	
	Acciones Suscritas	**%**	**Acciones Suscritas**	**%**
Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.	**$ 8,033**	**43,85**	$ 8,033	43,85
Hocol S.A. – Sucursal Colombia	**3,979**	**21,72**	3,979	21,72
Emerald Energy PLC Sucursal Colombia	**1,749**	**9,55**	1,749	9,55
Equion Energia Limited	**–**	**–**	1,748	9,54
Santiago Oil Company	**–**	**–**	922	5,03
Sento S.A.S.	**1,362**	**7,43**	–	–
Proyecto ODC N1 S.A.S	**1,308**	**7,13**	–	–
Perenco Oíl and Gas Colombia Limited	**1,201**	**6,56**	1,201	6,56
Perenco Colombia Limited – Sucursal Colombia	**505**	**2,76**	505	2,76
Pacific Stratus Energy Colombia Ltd.	**183**	**1,00**	183	1,00
	$ 18,320	**100**	$ 18,320	100

Ver Nota 25 de Hechos Posteriores

14. Patrimonio (continuación)

Reservas Patrimoniales

	31 de diciembre 2016	30 de septiembre 2016
Reserva legal (1)	**$ 26,299,220**	$ 26,299,220
Otras reservas (2)	**16,069,227**	16,069,227
	$ 42,368,447	$ 42,368,447

(1) Reserva Legal

El Código de Comercio Colombiano establece la obligatoriedad en apropiación del 10% de sus utilidades netas anuales como reserva legal hasta que el saldo de la misma sea equivalente al 50% del capital suscrito. Esta reserva puede ser utilizada para compensar pérdidas o distribuir en caso de liquidación de la Compañía.

(2) Otras Reservas:

Incluye las reservas para inversiones en continuidad operativa: La Asamblea ordinaria de Accionistas realizada el 21 de marzo de 2013, aprobó según acta No. 55 la constitución para inversiones en continuidad operativa por $1,519,910, con los resultados del ejercicio una vez descontada la reserva legal.

Pago de Dividendos

El siguiente es el detalle de los dividendos distribuidos durante el 2016:

Septiembre 1 de 2016 utilidades de enero 1 a 31 de mayo de 2016	$ 113,193,411
Diciembre 20 de 2016 utilidades de junio 1 a 30 de septiembre de 2016 (1)	$ 72,965,142

(1) El 20 de diciembre de 2016 bajo Acta No. 69 de la Asamblea de Accionistas, se decretaron dividendos por $80,455,554, de los cuales solo se pagaron $72,965,142.

15. Ingresos de Actividades Ordinarias

	Periodo del 1 de octubre y 31 de diciembre de 2016	1 de junio y 30 de septiembre de 2016
Servicio de transporte de hidrocarburos (1)	**$ 109,488,735**	$ 97,842,323
Servicios portuarios (2)	**24,960,470**	87,967,795
Servicio arrendamiento sistemas operativos (3)	**848,526**	974,216
Multas por incumplimiento (4)	**414,030**	(1,178,610)
	$ 135,711,761	$ 185,605,724

(1) Servicio de transporte de hidrocarburos corresponde al transporte de petróleo desde Vasconia, hasta la exportación por TLU–1 Y TLU–3 en el terminal Coveñas; el servicio de transporte se factura por los barriles transportados del oleoducto a la tarifa fijada por el Ministerio de Minas y Energía para cada uno y para el terminal Coveñas la tarifa autorizada por la Superintendencia de Puertos y Transporte; los barriles promedio diario transportados durante el período de junio a septiembre de 2016 fue de Kbpd 201.820 y en el período de octubre a diciembre de 2016 fue de Kbpd 204.504 .El servicio de transporte, aumenta en el periodo comprendido entre el 1 de octubre y 31 de diciembre de 2016, debido a un mayor volumen de barriles transportados.

15. Ingresos de Actividades Ordinarias (continuación)

(2) Servicios portuarios corresponden al servicio de conexión y desconexión en la TLU–1 y TLU–3, para el cargue a los buquetanques, este servicio se cobra a través de los agentes marítimos.

(3) Servicio arrendamiento sistemas operativos corresponden al servicio prestado a Ocensa por la utilización de los activos de la Compañía en las estaciones de Vasconia, Caucasia y terminal Coveñas.

(4) El aumento de un periodo a otro corresponde principalmente a la anulación de notas créditos emitidas sobre multas por incumplimiento en capacidad contratada al cliente Hocol por $391,586 y a la generación del estimado por multa de incumplimiento en capacidad contratada para el mes de diciembre al cliente Perenco Colombia Limited por $330,198.

Información Sobre los Principales Clientes

Los ingresos generados como resultado de las actividades de ordinarias, son obtenidos por los siguientes clientes:

	Período del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2016	Período del 1 de junio al 30 de septiembre de 2016
Ecopetrol S.A. (1)	**$ 90,860,169**	$ 130,060,006
Equion Energía Limited	**12,484,738**	11,923,761
C.I. Trafigura	**10,895,133**	–
Hocol S.A. (2)	**(762,439)**	15,709,400
Otros menores al 10%	**22,234,160**	27,912,557
	$ 135,711,761	$ 185,605,724

(1) Los ingresos percibidos de Ecopetrol S.A. corresponden al 67% del total de los ingresos por actividades ordinarias del periodo octubre a diciembre de Oleoducto de Colombia SA. En los meses de junio a septiembre el porcentaje fue del 70%.

(2) El menor valor de ingresos de Hocol S.A. corresponden a notas créditos generadas en el periodo comprendido entre el 1 de octubre y 31 de diciembre de 2016 por el servicio de transporte de hidrocarburos y terminal Coveñas.

16. Costo de Ventas

	Período del 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2016	Período del 1 de junio y el 30 de septiembre de 2016
Costos variables		
Energía eléctrica (1)	**$ 3,238,274**	$ 7,594,282
Reductor de fricción (2)	**4,896,389**	4,805,175
Combustibles y lubricantes (3)	**3,511,669**	2,941,636
	11,646,332	15,341,093
Costos fijos		
Operación y mantenimiento (4)	**37,648,786**	23,981,515
Depreciaciones y amortizaciones	**6,681,807**	9,970,125
Materiales	**3,606,390**	1,275,814
	47,936,983	35,227,454
	$ 59,583,315	$ 50,568,547

16. Costo de Ventas (continuación)

(1) La variación en Energia Eléctrica corresponde principalmente a que durante el periodo de junio a septiembre hubo un mayor valor de legalizaciones realizadas por este costo que en el periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2016.

(2) El reductor de fricción comprendido entre junio a septiembre del 2016 que refleja un consumo promedio de 69.397 galones, para el periodo comprendido entre octubre a diciembre el consumo es aproximadamente 39.965 galones.

(3) En el rubro de combustibles y lubricantes se presentan comportamientos estables en parte a una mejor confiablidad en el sistema durante este año, a la mejora de los esquemas operativos de las mono boyas incrementando el uso de unidades eléctricas, adicionalmente en la estación Caucasia se implementó el sistema HHFO que mejoró los sistemas de refrigeración y por lo tanto se obtuvo una menor reposición de lubricantes.

(4) Durante el periodo comprendido entre octubre y diciembre año 2016 se ha presentado una ejecución en el rubro de operación y mantenimiento mayor versus el trimestre anterior debido principalmente a las actividades que se planearon durante los primeros 3 trimestres quedando la ejecución durante el último trimestre para mantenimientos de tanques, mantenimientos de líneas, cambios de mangueras costa afuera, entre otros.

17. Gastos de Operación y Proyectos

	Periodo del 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2016	Periodo del 1 de junio y el 30 de septiembre de 2016
Honorarios y servicios (1)	**$ 2,782,654**	$ 246,083
Seguros (2)	**350,622**	193,964
Diversos	**21,008**	149,828
Mantenimientos	**6,615**	–
	$ 3,160,899	$ 589,875

(1) El aumento corresponde principalmente al reconocimiento de los servicios administrativos prestados por la compañia Cenit Transporte y Logistica de Hidrocarburos S.A.S. por valor de $ 2,234,672 y otros por $ 547,982.
(2) Este rubro contempla la compra y amortización durante el periodo de comparación de las pólizas de daños materiales, sabotaje y terrorismo. Durante el último trimestre se incremento la adquision de los seguros de responsabilidad social por $ 55,960, seguros de terrorismo por $ 140,222 y la amortización del trimestre por $ 154,440.

18. Gastos de Administración

	Periodo del 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2016	Periodo del 1 de junio y el 30 de septiembre de 2016
Gestión social (1)	**$ 485,380**	$ 569,156
Gastos laborales (3)	**365,981**	495,996
Impuestos (2)	**311,940**	1,231,805
Depreciaciones y amortizaciones	**–**	(116,897)
	$ 1,163,301	$ 2,180,060

18. Gastos de Administración (continuación)

(1) Corresponde a los pagos realizados por la administración del contrato de mandato con la Fundación Oleoducto de Colombia para pagos a Juntas de Accion Comunal.
(2) El rubro está compuesto principalmente al periodo entre el 1 de junio y septiembre 30 por el registro del gravamen a los movimientos financieros por $826,784, impuesto de industria y comercio por $146,134 y cuota de fiscalización y auditaje por $223,500. Para el periodo entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre se compone por el registro del gravamen a los movimientos finacieros por $304.981, impuesto al valor agregado como mayor valor del gasto por $29.820 e industria y comercio por menor valor de $26,325 y tasas por $3,463.
(3) Ver Nota 23 Compensación a Directivos

19. Otros Egresos Operativos, Netos

	Periodo del 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2016	Periodo del 1 de junio y 30 de septiembre de 2016
Actualizacion deterioro de inventarios (3)	**$ –**	$ (1,153,434)
Provision de deudores (1)	**(945,994)**	–
Otros (2)	**(220,251)**	(115,486)
Recuperación de provisiones	**8,827**	–
Impuestos asumidos	**(54)**	(158)
	$ (1,157,472)	$ (1,269,078)

(1) Esta provision corresponde a embargos principalmente del municipio de Coveñas por concepto de alumbrado público.
(2) Corresponde principalmente al gasto generado por cobro del impuesto al transporte de ejercicios anteriores del municipio de Coveñas.
(3) El rubro presentado en septiembre como otros egresos no operacionales fue reclasificado a la nota de otros egresos operacionales por presentación. Ver Nota 2.8. Reclasificaciones.

20. Resultado Financiero, Neto

	Periodo del 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2016	Periodo del 1 de junio y 30 de septiembre de 2016
Ingresos financieros		
Rendimientos e interés	**$ 1,903,585**	$ 2,989,928
	1,903,585	2,989,928
Costos financieros		
Costos financieros	**(530,074)**	(680,721)
Otros gastos financieros	**(45,640)**	(36,396)
	(575,714)	(717,117)
Pérdida por diferencia en cambio	**278,598**	1,104,053
Resultado financiero	**$ 1,606,469**	$ 3,376,864

21. Gestión de Riesgos

Por su estructura financiera, la Compañía se encuentra expuesta en forma directa a riesgos de tipo de cambio, de crédito y gestión de capital como se describe a continuación:

21.1. Riesgo de Tipo de Cambio

La tasa de cambio del dólar de los Estados Unidos/peso ha fluctuado durante los últimos años. A 30 de septiembre de 2016, el peso colombiano se ha revaluado un 4%, presentando una tasa cambio de $2,879.95 por US$1 respecto a la tasa registrada al 31 de diciembre de 2016, de $3,000,71 US$1.

El siguiente es el efecto que tendría una variación del 1% y 4% en tipo de cambio de pesos colombianos Vs dólar de los Estados Unidos, relacionado con la exposición de activos y pasivos financieros en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2016:

Escenario/ Variación en la TRM	Efecto en Resultados Antes de Impuestos (+/–)
1%	(12)
4%	(45)

El análisis de sensibilidad sólo incluye los activos y pasivos monetarios celebrados en moneda extranjera en la fecha de cierre, como se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2016
	(miles de dólares)
Efectivo y equivalentes de efectivo	US$ 2,851
Posición activa	2,851
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	(3,500)
Posición pasiva	(3,500)
Posición pasiva neta	US$ (649)

21.2. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo que la Compañía adquiere como consecuencia del incumplimiento en las obligaciones de los clientes, de las instituciones financieras con las que se realizan inversiones o las contrapartes con las que se tienen contratados instrumentos financieros derivados.

En Oleoducto de Colombia S.A. no se posee riesgo de crédito debido a que no se presenta ningún tipo de endeudamiento.

21.3. Gestión de Capital

El principal objetivo de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una estructura financiera que optimice el costo de capital, que maximice el rendimiento de sus accionistas y permita el acceso a los mercados financieros a un costo competitivo para cubrir sus necesidades de financiación.

La compañía actualmente no posee obligaciones financieras por lo tanto no hay apalancamiento de los activos financieros a obligaciones financieras.

22. Entes Relacionados

Las principales transacciones con entres relacionados durante los períodos indicados, se detallan a continuación:

Ingresos

	Período comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2016				
	Transporte Hidrocarburos	Arrendamiento Sistema Oleoducto	Servicios Portuarios	Multas por Incumplimiento	Acuerdo uso Compartido Activos
Ecopetrol S.A.	$ 71,166,091	$ –	$ 19,694,078	$ –	$ –
Equion Energía Limited	8,011,278	–	4,846,821	–	–
Santiago Oil Co	562,710	–	108,167	–	–
Hocol S.A.	(838,523)	–	(420,955)	391,586	–
Pacific Stratus Ltd	4,389,227	–	237,645	–	–
Perenco Colombia Limited	830,535	–	(291,033)	–	–
Perenco Oil&Gas	893,442	–	381,691	–	–
Emerald Energy PLC	764,019	–	384,980	22,444	–
Oleoducto Central S.A.	–	754,235	–	–	–
Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S.	–	–	–	–	94,292
	$ 85,778,779	$ 754,235	$ 24,941,394	$ 414,030	$ 94,292

	Período comprendido entre el 1 de junio y el 30 de septiembre de 2016				
	Transporte Hidrocarburos	Arrendamiento Sistema Oleoducto	Servicios Portuarios	Multas por Incumplimiento	Acuerdo uso Compartido Activos
Ecopetrol S.A.	$ 74,922,877	$ –	$ 55,137,129	$ –	$ –
Equion Energía Limited	4,608,264	–	7,315,498	–	–
Santiago Oil Co	102,039	–	543,574	–	–
Hocol S.A.	8,163,918	–	8,588,867	(1,043,385)	–
Pacific Stratus Ltd	8,340,324	–	(327,405)	–	–
Perenco Colombia Limited	999,592	–	1,096,627	330,199	–
Perenco Oil&Gas	37,240	–	1,585,069	(135,225)	–
Emerald Energy PLC	(3,705,183)	–	3,344,224	–	–
Oleoducto Central S.A.	–	1,508,469	–	–	–
Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S.	157,153	–	–	–	–
	$ 93,626,224	$ 1,508,469	$ 77,283,583	$ (848,411)	$ –

22. Entes Relacionados (continuación)

Costos y Gastos

	Período comprendido entre el 1 de octubre y 31 de diciembre de 2016		Período comprendido entre el 1 de junio y 30 de septiembre de 2016	
	Costos	Costos	Costos	Gastos
Ecopetrol S.A.	**$ 32,979,374**	**$ –**	$ 22,522,614	$ –
Oleoducto Central S.A. (1)	**640,007**	**–**	(1,204,524)	–
Cenit Transporte y Logística (2)	**(935,482)**	**–**	1,531,999	–
	$ 32,683,899	**$ –**	$ 22,850,089	$ –

(1) Los costos y gastos corresponden principalmente a los servicios derivados de la ejecución del contrato de colaboración empresarial, operación y mantenimiento de la línea y transporte crudo combustible.

(2) Los gastos corresponden principalmente a los servicios derivados de la ejecución del contrato de colaboración empresarial.

Los saldos más representativos al 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2016 con entes relacionados, están incluidos en cuentas de deudores y cuentas por pagar, así:

	31 de diciembre 2016	30 de septiembre 2016
Cuentas por cobrar		
Ecopetrol S.A.	**$ 34,076,205**	$ 73,178,404
Equion Energía Limited	**3,517,541**	3,240,400
Santiago Oil Co	**207,748**	185,197
Hocol S.A.	**–**	2,165,585
Pacific Stratus Energy	**1,366,631**	1,357,666
Perenco Colombia Limited	**25,217**	887,317
Perenco Oil&Gas	**33,930**	477,946
Emerald Energy PLC	**651,702**	437,803
Oleoducto Central S.A.	**282,199**	1,138,329
Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S.	**70,719**	71,222
	$ 40,231,892	$ 83,139,869
Cuentas por pagar		
Ecopetrol S.A.	**$ 22,407,914**	$ 35,647,232
Oleoducto Central S.A.	**2,364,290**	762,310
Hocol S.A.	**928,200**	134,752
Equion Energía Limited	**–**	128,272
Santiago Oil Co	**–**	6,443
Perenco Oil&Gas	**–**	51,101
Pacific Stratus Energy	**–**	307,146
Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos	**–**	274,767
Emerald Energy PLC	**–**	42,824
Perenco Colombia Limited	**–**	21,772
	$ 25,700,404	$ 37,376,619

22. Entes Relacionados (continuación)

Costos y Gastos (continuación)

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

Las transacciones comerciales de compra y venta de bienes y servicios, propias del desarrollo del objeto social de la Compañía, con vinculados, son realizadas a precios y condiciones generales de mercado.

Las obligaciones por pagar a Ecopetrol comprenden la ejecución de los contratos de mandato O&M, TLU1, TLU3, Energía y Soluciones Integrales.

23. Compensación a Directivos

Los honorarios de los Miembros de Junta Directiva por asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y/o del Comité ascienden a la suma de $ 77,218 para el periodo de junio a septiembre de 2016, mientras que para periodo de octubre a diciembre de 2016 $ 41.367

La compensación total pagada a los directores, funcionarios ejecutivos y altos directivos para el periodo comprendido entre el periodo de junio a septiembre asciende a la suma de $316.057 de octubre a diciembre de 2016 este valor fue de $ 204,055. Adicionalmente por concepto de beneficios correspondiente a pólizas de seguros de vida y fondo mutuo pagado por la Compañía para el periodo comprendido de junio a septiembre de 2016 asciende a la suma de $ 3,997. La cifra con corte a diciembre de 2016 ascendió a $1,738.

24. Contraloría general de la nación

La Contraloría General de la República, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, adelanta auditorías sobre los estados financieros de la Compañía que incluyen la comprobación de las operaciones financieras, administrativas y económicas, conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables, así como la evaluación del sistema de control interno contable.

Oleoducto de Colombia S.A. es una sociedad de económica mixta, constituida a través de escritura pública, sujeta a vigilancia y control de la Contraloría General de la República.

En el 2015, la Contraloría auditó a la Compañía para la vigencia del 2014, y en el marco de su gestión evidenció 4 hallazgos de naturaleza administrativa, sobre los cuales se han desarrollado los respectivos planes de mejoramiento. Las cuentas correspondientes a los estados financieros de 2015 han sido fenecidas. Los estados financieros de 2015 y 2016 están sujetos a la auditoría antes mencionada. En opinión de la Administración de la Compañía no se esperan cambios significativos a los estados financieros como resultado de dicha auditoría.

25. Hechos Posteriores

Oleoducto de Colombia S.A.

Certificación de los Estados Financieros

Mediante decisión del accionista único de la Sociedad (Ecopetrol) que consta en Acta No. 19 del 29 de julio 2014 de Asamblea de Accionistas de Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S (Cenit), fue aprobado el Acuerdo de Escisión Reorganizativa (la "Escisión") de Equion Energía Limited (la "Sociedad Escindente") una sociedad extranjera constituida con arreglo a las leyes de Inglaterra y Gales y con domicilio en Londres. Por virtud de la Escisión, la Sociedad Escindente se escinde y, sin disolverse, transfiere a favor de Cenit el bloque de la parte de su patrimonio jurídico correspondiente al 51.28% de la unidad de negocios de transporte a través del oleoducto de Oleoducto de Colombia S.A.

El 29 de diciembre de 2016 se culminó el proceso de escisión.

El 6 de enero de 2017 se culminó el proceso de fusión por absorción entre Sento S.A.S y Cenit, siendo esta última la sociedad absorbente de Sento.